



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 45384/2019

VISTO:

- La nota presentada por la Lic. María Alejandra Celi, solicitando autorización para la realización de la actividad de Extensión a la Comunidad **“LA ALIMENTACION EN ADOLESCENTE: IDEAS PARA GENERAR BUENOS HABITOS”**;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 7 de noviembre de 2019;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar la realización de la actividad de Extensión **“LA ALIMENTACION EN ADOLESCENTE: IDEAS PARA GENERAR BUENOS HABITOS”** bajo la Dirección de la Lic. Gabriela Natalia Avila, y bajo la Coordinación de Cristian Alejandro Pedernera y Solange Zeppa.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que la actividad se desarrolló el 8 y 15 de octubre de 2019, con una duración de 6 horas reloj y estuvo dirigida al público general de forma libre y gratuita, la misma fue organizada por la Cátedra de Anatomía y Fisiología I y II Escuela de Nutrición y la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas –UNC

ARTICULO 3º: Dejar establecido que la publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el

Honorable Consejo Directivo y la confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 4º: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS SIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.